

**ACTA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**

**ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES**

PRIMERO.- C. Eduardo Alan Campos Villarreal , Contralor Municipal y Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información, delega las atribuciones específicas para que en su nombre y representación se vigile y verifique la exacta aplicación y cumplimiento del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Ley de Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y demás leyes aplicables a la materia; a fin de que asista, participe y firme, en los actos que por su naturaleza propia se requiera la presencia y participación de éste Secretario Ejecutivo, en la celebración de la Sesión del Consejo Ciudadano; lo anterior a fin de que se vean validados todos los acuerdos tomados en dicha Sesión, y demás disposiciones legales que resulten aplicables, a favor del siguiente Servidor Público, adscrito ante la Contraloría Municipal:

NOMINA	NOMBRE
18467	Heddy Clementina Garza Chávez

SEGUNDO.- El anterior Servidor Público, dada su vocación de servicio deberá desempeñar los deberes conferidos con Responsabilidad, Lealtad y Rectitud siempre estrictamente apegado a las normas jurídicas.

TERCERO.- El presente Acuerdo Delegatorio de facultades REVOCA cualquier otro con estos fines que se haya presentado con anterioridad para éste u otro Servidor Público, y entra en vigor a partir de esta fecha y continuará su vigencia en tanto no sea modificado o revocado.

CUARTO.- La presente Delegación de Facultades se otorga con fundamento en el artículo 41 inciso E) del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y artículo 65 fracción II y 71 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y demás disposiciones legales que al efecto resulten aplicables.-

NOTIFIQUESE.- Así lo acuerda y firma el C. Eduardo Alan Campos Villarreal, Contralor Municipal del Municipio de San Nicolás de los Garza y como Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información.-----

-----CONSTE -----

**C. E. ALAN CAMPOS VILLARREAL  
CONTRALOR MUNICIPAL Y  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO  
PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**C. Silvia Isabel García Flores:** Primer punto del orden del día Apertura, por lo que solicito al Secretario Ejecutivo dé inicio a la Sesión.

**Lic. Hedly Garza:** Muy buenos días, en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y siendo las **10:00** horas con **10** minutos del día **10 de Septiembre** de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 76, 77 y 79 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Se les ha convocado para celebrar la **Onceava** Sesión Ordinaria correspondiente al mes de **Septiembre** de 2010 con el siguiente:

**Orden del día**

- I. Apertura
- II. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
- III. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- IV. Seguimiento de Asuntos Pendientes
- V. Registro de Asuntos Generales
- VI. Presentación de la Dirección General del DIF ante los Integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información
- VII. Presentación del Instituto Municipal de la Juventud de San Nicolás ante los Integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información
- VIII. Informe de Solicitudes de Acceso a la Información correspondiente al mes de **Agosto** de 2010
- IX. Votación para elegir a Consejera Titular
- X. Aprobación de la fecha, hora y lugar para efectuar la **Primera** Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información
- XI. Desahogo de Asuntos Generales Registrados
- XII. Encuesta de opinión a los miembros del Consejo y Subcomisiones

### XIII. Clausura

**Lic. Heddy Garza:** Pasamos al segundo punto del orden del día por lo que pido al Secretario Ejecutivo pase lista de asistencia de los Consejeros y verifique el quórum legal

**Lic. Heddy Garza:** *(procede a tomar lista de asistencia)*

Consejera María Victoria Aguilar Garza (Justifica su inasistencia)

La suple la C. Silvia Isabel García Flores

C.E. Alan Campos Villarreal (De la voz)

Consejera Diana de los Dolores Tamez González

Consejera Sanjuana Torres Jaramillo - Presente

Consejera Ofelia Juárez Jacobo - Presente

Consejera Rosa María Romero Godina (Justifica su inasistencia)

Consejera Luz María Lozano Pérez

**Lic. Heddy Garza:** Les comunico a los miembros del Consejo que están presentes **4** de los integrantes de este Consejo, por lo tanto les informo que contamos con el Quórum Legal requerido.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se declaran iniciados los trabajos y son válidos los acuerdos que se tomen.

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al tercer punto del Orden del día. Con fundamento en el Artículo 79 Fracción VI del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de San Nicolás de los Garza, pasamos a la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Se pone a consideración de los Consejeros la aprobación de la omisión de la lectura del Acta de la **Décima** Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el día **13 de Agosto** de 2010, ya que previamente fue circulada a la totalidad de los Consejeros, sometiendo la propuesta a votación económica. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo.

Se observa la votación.

**Lic. Hedly Garza:** Se aprueba por: Unanimidad

**C. Silvia Isabel García Flores:** Se pone a votación de los Consejeros la aprobación del Acta de la **Décima** Sesión Ordinaria celebrada el día **13 de Agosto** de 2010, sometiendo la propuesta a votación económica. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo.

Se observa la votación

**Lic. Hedly Garza:** Se aprueba por: Unanimidad

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al cuarto punto del Orden del día, Seguimiento de Asuntos Pendientes, por lo que cedo el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo.

**Lic. Hedly Garza:** Se resolvieron cada una de las peticiones de las consejeras y se les dio el debido seguimiento.

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al quinto punto del orden del día, el Registro de Asuntos Generales, por lo que solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar nota de los asuntos que quieran registrar.

**Lic. Hedly Garza:** ¿Hay algún miembro del Consejo que desee registrar algún tema en Asuntos Generales?

1. La C. \_\_\_\_\_  
con el tema: \_\_\_\_\_
  
2. La C. \_\_\_\_\_  
con el tema: \_\_\_\_\_
  
3. La C. \_\_\_\_\_  
con el tema: \_\_\_\_\_
  
4. La C. \_\_\_\_\_  
con el tema: \_\_\_\_\_

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al sexto punto del Orden del día, Presentación de la Dirección General del DIF ante los Integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información.

Bueno yo vengo del DIF de la coordinación de Jurídico soy abogada Lic. María de los Ángeles Flores.

Nuestra visión: Es brindar atención oportuna con personal capacitado, implementando programas orientados a fortalecer el núcleo familiar, así como la prevención de problemas sociales procurando la participación de la comunidad.

Nuestra Misión: Institución organizada y funcional promotora de los valores humanos, que ofrezca una calidad de vida a la población más desprotegida.

Disminuir la incidencia de casos de violencia familiar; fortaleciendo la integración, la comunicación y los valores fundamentales. Fomentando una cultura de la No Violencia por medio de la prevención y detección oportuna del Maltrato y Violencia.

Brindar asesoría y servicios legales gratuitos a toda persona que lo requiera en las materias familiares, civil, laboral, mercantil, penal y otros.

Brindar atención integral a las niñas, niños y adolescentes que estén en riesgo o trabajen en la calle o en algún sector de la economía informal, en el municipio de San Nicolás, de igual forma apoyando a sus familias, para propiciarles mejores condiciones de vida para su integración familiar.

En el DIF tenemos 5 dirección es bueno la dirección general que es la que está en presidencia ahí donde está el Alcalde ahí la Sra. Celina Hernández que es la Directora y de ahí se emanan las 5 direcciones.

Empezamos con la primera que es la dirección de atención a personas con capacidades diferentes

Aquí otorgamos servicios de rehabilitación especializada en los diferentes Centros de Atención, a personas con capacidad diferente sujetos a asistencia a través de técnicas y estrategias encaminadas a procurar su máxima recuperación funcional y su reintegración total a la sociedad.

Hay dos directrices en adultos cuando ocupan una rehabilitación puede ser facial, hay estigma terapia, y es gratuito bueno hay una cuota mínima según la situación económica de la persona.

Y está el CRIS que es enfocado a los niños se da atención a niños que tengan alguna discapacidad hay como 10 programas ahí para la rehabilitación infantil y es la ayuda

completa, como les digo si hay un costo mínimo pero si hay gente que definitivamente no pueda pagar se le proporciona completamente gratis están ubicados :

Las oficinas Generales están en Priv. Insurgentes No. 808 Col. Royal Chapultepec, San Nicolás y el CRIS que es para niños está ahí mismo en la Col. Chapultepec pero en la calle Reforma No. 703

Existen los centros de rehabilitación también no sé si los han visto esta uno en la Col. Constituyentes de Qro. Por Raúl Murrieta en el 2do. Sector

También en el mirador se cuenta con un centro de rehabilitación entre la Aurora y el Zócalo como quiera les voy a regalar un folletito y en Miguel Alemán también ósea son cinco es decir la dirección y cuatro más, y pues todo esto para que no se les complique si viven halla por la Constituyentes de Qro. No tengan que venir hasta acá hasta Chapultepec, por eso se abrieron esos centros de rehabilitación donde hay enfermeras y doctores especializados y te hacen consultas y te dicen que tratamiento va a haber. Eso es en sí lo que es en cuanto a la Dirección de Atención a Personas con Capacidades Diferentes.

También tenemos la Dirección de Asistencia Social y Atención al Adulto Mayor

Ahí pues nos encargamos de promover el desarrollo integral de la comunidad a través de programas para mejorar su calidad de vida. Brindamos servicio integral llevando a cabo actividades de integración social y sana convivencia además de recreación y esparcimiento. Se ofrece transportación y alimentación en forma gratuita para estos grandes jóvenes de la tercera edad.

Otorgar servicios integrales de Asistencia Social en forma selectiva temporal a personas y grupos vulnerables. Los tipos de ayuda que se brindan son:

- Medicamentos, Despensa, Estudios médicos, Materiales quirúrgicos,
- Ayudas funcionales (sillas de ruedas, muletas, prótesis, férulas, etc.)
- Lentes con graduación, Servicio de funeral y Egreso hospitalarios.

Ahí te hacen un estudio socioeconómico y si realmente consideran que eres una persona de escasos recursos te dan el servicio completamente gratuito.

Contamos con 10 centros comunitarios y la gente se acerca oye ocupo este medicamento no tengo y se le proporciona de manera gratuita, si ocupa una silla de ruedas unas muletas, o una despensa te apuntan y cada mes les mandan una despensa me parece y pues están muy cerca de la gente como les decía tenemos 10 centros y

también ahí se les da atención psicológica y también atención jurídica es decir vamos nosotros los abogados o los canalizan con nosotros están integrados los centros comunitarios.

Se cuenta también con una Casa del Adulto Mayor no sé si la han escuchado, es obviamente para personas mayores de 60 años y ellos van y se divierten es una casa muy bonita que está por el Uro, está en Av. López Mateos, les dan clases de valores, van de la POFECO y van de varias partes a darles algún tipo de programa, hay baile, tienen para jugar, les ponen películas, es para que las personas que en lugar de que estén ahí solillas verdad se vallan para allá con nosotros y se diviertan un rato es de 8:00 AM a 4:00 PM a veces los van y los dejan los mismos hijos o algo o si no hay un camión de hecho que pasa por ciertos puntos estratégicos y lo van abordando y de la misma manera al terminar los van y los dejan al mismo punto donde los recogen, van más o menos unos 100 o 200 abuelitos y les dan de comer, cuando llegan les dan una galletita y su jugueto y luego ya lo que es su comida a las 12:00 PM y luego ya van y los dejan y puede ir cualquier adulto mayor que sea obviamente de San Nicolás.

Nos vamos a los que es la Dirección de Promoción Humana ahí trabajamos en la formación integral de la mujer para desarrollar su potencial humano y mejorar así su calidad de vida en la familia y la comunidad.

No sé si han visto ustedes también algunos módulos para mujeres donde se dar superación personal va gente y les dan clases de cómo superarse, clases de valores y también ahí mismo se dan clases de manualidades cada semana hacen una manualidad diferente y dan corte y confección y se la pasan también muy bien ahí.

La dirección es aquí en CEDECO todo mundo lo conoce ahí al lado de Policía y Tránsito, pero también hay como 10 módulos o más a donde van las maestras, el horario es de 10:00 AM a 11:00 AM cuando están los niños en la escuela también en el turno de tarde.

La Dirección de Integración Familiar que es donde pertenezco yo hay cuatro coordinaciones

Y la atención familiar hay primeramente es la atención psicológica en esta atención tu vas con el psicólogo y le dices tu problema y ya el te dice si va a trabajar contigo de forma individual, de pareja, por grupo o en familia, tienen varios programas de hecho también en cada centro comunitario hay un psicólogo, de hecho existe CAPSSAN no se lo han escuchado hay una ubicado aquí en contra esquina de Soriana Santo Domingo ahí en Juárez y Allende Col. Poblado, Santo Domingo hay 15 psicólogos para dar obviamente una atención más integral que dan atención a los problemas de los

ciudadanos pero muchas de las veces a los psicólogos le sacan la vuelta porque dicen es que yo no estoy loco y no es cierto cualquier problema que traigamos nosotros va a ir a desahogarse a platicar o simplemente si tengo un problema con mi hijo primero voy yo para explicarle primeramente a la psicóloga el problema y ya la psicóloga y ella te va decir cómo manejarlo o te va decir me trae a su hijo. Aparte muchas de las veces creemos las madres de familia que se obliga y no si uno los obliga no va a funcionar, no funciona porque no van al 100% no funciona porque van a ir porque su mamá le dice o su papá le dice y no es así, se obliga cuando hay un maltrato ahí sí, de hecho cuando llega ahí a jurídico la persona y cuando trae un problema legal obviamente también va a traer un problema psicológico porque está sufriendo un problema y también la gente que se acerca al DIF sufre maltrato a veces de la pareja, de parte de los hijos, o hasta de los padres y sufren maltrato y violencia de forma ya sea psicológica, verbal, física, y económica, entonces cuando la gente se acerca al DIF siempre va a pasar por el área de psicología porque trae un problema y hay que atacar las dos áreas.

Sólo en estos casos de violencia se obliga la atención psicológica y si no cumple con su asistencia en el área de psicología los procesan aunque la mujer quiera o no quiera porque en casos de violencia si es obligatorio, y en sí es una manera de ayudar al hombre porque el hombre nunca va a decir yo estoy mal necesito ayuda psicológica.

También manejamos la Casa Club para Menores: ahí es solo para muchachitos de secundaria y niños de primaria, en éstas se pide que el niño tenga un buen promedio, son como 15 escuelas que tienen el programa y esto sí es solamente para gente de escasos recursos, se les hace un estudio socio económico. Y también trabajamos mucho con el DIF de Nuevo León porque ellos manejan unas becas para niños que viven en las calles, ahí hay un conteo al año, ya me ha tocado a mi andar en altas horas de la noche realizando el conteo, de niños que viven en la calle, que venden chicles y primeramente los ubicamos a donde van y al día siguiente vamos a sus domicilios si es que tienen casa y ahí les decimos que el niño para empezar no tiene porque estar trabajando y les decimos que ellos tienen que estar estudiando, y ese tipo de gente lo primero que te dice es que no tengo dinero para darles el estudio y ahí ya entra el DIF tanto municipal como estatal y les ofrecemos que les vamos a dar una BECA pero los vamos a estar monitoreando para que ya no estén en la calle porque se les dan la BECA económica, en despensa y escolar y se monitorea que el niño esté cumpliendo con eso. También hay otras becas que son de apadrinar a un niño, que de hecho aquí muchos compañeros ayudan donde la persona apadrina a un niño con \$250 pesos por mes y eso también se les dan a los niños de la calle, bueno así se les denomina, pero como les digo se lleva un monitoreo continuo.

Y también tenemos un programa nuevo que se le denomina Coordinación de Programas Estratégicos no se lo hayan visto a algunos maestros en las plazas, más que todo va enfocado a darles valores de lectura a los niños, los juntan en las plazas de hecho ellos son Catedráticos muchos trabajan en la mañana en escuelas y ya en la tarde trabajan para el DIF y trabajan de 1:00 PM a 9:00 PM y están en las plazas y los invitan y realizan juegos y lecturas interesantes este programa es nuevo tiene como un año y si ha dado muy buenos resultados

Tenemos la Dirección de Estancias Infantiles: Ofrecen a las madres trabajadoras un espacio seguro y agradable donde puedan dejar a sus hijos durante su jornada laboral.

Y las Estancias Vespertinas: Proporcionan y favorecer el bienestar físico, mental y social entre los niños a través de actividades deportivas, recreativas, pláticas, temas educativos. Es cuando los niños salen de la primaria y que no tienes con quien dejarlo mientras sales del trabajo ahí los puedes dejar y pues que mejor que el lugar de que se queden solos en la casa, que se queden ahí y se divierten y aprenden también.

Y pues ya son todos los programas que manejamos en el DIF no sé si alguna tenga alguna duda

Bueno muchas gracias

**Lic. Hedly Garza:** Gracias a ti

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al séptimo punto del Orden del día, Presentación del Instituto Municipal de la Juventud de San Nicolás ante los Integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información.

Buenos días vengo a platicarles un poquito de las actividades y de todo lo que hacemos en el Instituto de la Juventud, yo soy el Lic. Mario Alberto Arrollo Director del IMJUSAN

San Nicolás de los Garza es un municipio que cuenta con una población aproximada de 500,000 habitantes, de los cuales alrededor de 160,000 son jóvenes de entre 12 y 29 años.

La juventud nicolaíta representa el 30 % de la población del municipio. Su ubicación en el entramado social los coloca como un grupo con necesidades y propuestas propias.

Los Objetivos que buscamos en el IMJUSAN son:

Establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las y los jóvenes del municipio, principalmente de aquellos cuyo rango de edad sea de los 12 a los 29 años.

Impulsar su desarrollo, integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social, deportiva y recreativa, promoviendo la igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

Nuestra Misión es: Facilitar la vida cotidiana de las y los jóvenes nicolaítas, con servicios juveniles oportunos y eficientes para impulsar su desarrollo integral, dentro de un ambiente de tranquilidad que mejore su calidad de vida.

Nuestra Visión es: Jóvenes sanos a nivel físico y mental, comprometidos e involucrados con la sociedad, con un alto grado de competitividad en todos los ámbitos, con valores e ideales firmes que les permitan convertirse en un modelo a seguir para las futuras generaciones.

Nuestros Ejes estratégicos:

La misión y visión del Instituto se desarrollan en cuatro ejes temáticos:

- *Calidad de Vida para el entorno joven* (Salud, Educación, Empleo y Competitividad)
- *Participación y Solidaridad Juvenil que impulsen la tranquilidad y sustentabilidad de la comunidad.* (Participación social, integración familiar y social)
- *Espacios de Expresión e Integración Juvenil.* (Cultura, Recreación, Valores)

Nuestras Funciones son entre otras:

- Definir y ejecutar el Plan Municipal de la Juventud
- Promover políticas, programas y acciones en materia de: Oportunidades de estudio y empleo, Capacitación y asesoría para jóvenes, Expresión artística y cultural, Fomento al liderazgo juvenil, Información, asesoría y capacitación en todos los ámbitos de problemática juvenil, Proporcionar información en cuidado de la salud, prevención de enfermedades y educación sexual, Reintegración social y lucha contra los delitos, el vandalismo, las adicciones y el alcoholismo, Propiciar condiciones para una mayor participación cívica y política de las y los jóvenes del municipio.

Promovemos a las y los jóvenes del municipio mediante acciones y programas para generar condiciones de igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo y así impulsar el desarrollo de su vida laboral, profesional y de familia.

Así como también promovemos la participación activa de las y los jóvenes del municipio en el proceso de toma de decisiones en las asociaciones, sociedades civiles, y en todas las formas de organización de la vida económica, política, comunitaria y social.

Realizamos un sondeo vemos la zona criminógena y ya vemos que se puede detectar y que se puede hacer checamos desde cuantas escuelas tenemos, que tipo de sectores hay, por medio del graffiti empezamos a identificar que pandilla vive por ahí, que pandilla tiene problema con otra y con este sondeo verificamos el territorio y vemos que se puede hacer y cómo podemos ayudar, en determinado momentos nos apoyamos también con delegados municipales que son los que también los que nos pueden guiar y decirnos sabes que tenemos este problema en esta esquina, en esta y en aquella esquina.

Para checar la primer problemática nos apoyamos también con policía checamos las estadísticas y vemos que es lo que está pasando y cuáles son los problemas que se están presentando y sobre eso empezamos a hacer una base de trabajo.

Llegamos a la colonia contactamos a los grupos y los muchachos que salen a comunidad son grupos interdisciplinarios, va una trabajadora social, va un psicólogo, un criminólogo o va un chavo de organización deportiva, valla son grupos muy completos para tratar de abarcar todas las problemáticas, generalmente va hombre y mujer para poder abordar también las dos vertientes.

Una vez que ya llegamos a la colonia y una vez que ya contactamos, vamos y atacamos la primer problemática que vimos sería un desgaste ir a tratar un problema por ejemplo de drogas si la problemática que en sí tiene el grupo es de violencia tendremos que enfocar nuestras primeras energías a tratar de saber porque se está generando esa violencia que es lo que la está generando, cuál es la riña o porque tienen riña checar si es el líder y si él es el que está ensuciando a los muchachos, se hace un trabajo muy profundo sobre todo antes de que empiecen las actividades que pueden ser por ejemplo las actividades gancho que puede ser un partido de futbol soccer o pueden ser una pinta de mural que los muchachos estén solicitando, con la intención de generar una confianza con los chavos de decirles aquí estamos te vamos ayudar, no somos ni policías y si somos gente de gobierno pero no venimos a señalarte, venimos a escucharte, a saber que necesitas, a saber qué es lo que quieres y a saber en qué te

podemos ayudar una vez que generamos ya la confianza es cuando empezamos a operar sobre problemáticas en particular.

Siguen las actividades particulares los ciclos de conferencias que pueden ser desde algún tema en específico y podemos traer gente de fuera para que los muchachos conozcan otra perspectiva, tenemos también otras actividades dentro de este rubro que son pláticas informativas.

A su vez tenemos actividades que son de canalización porque sabemos que estamos limitados por personal o por capacidad por tantas cosas yo no puedo atender por ejemplo a un adicto a lo mejor yo puedo llegar y decir te puedo ayudar a prevenir a que no entres y si estas adentro te puedo escuchar pero no te puedo dar una atención porque yo no estoy capacitado para eso ahí mi función nada más es canalizarlo y darle ciertas opciones, es decir si en verdad quieres salir tengo estas opciones esta, esta y esta. Porque ahí ya se necesita un tratamiento más a fondo y ya una vez que se canalizó lo que se hace es darle un seguimiento más a fondo si salió, si no salió, si salió y volvió a caer para saber donde están los muchachos que estamos haciendo y en que estamos fallando.

Igual también en el tema de educación sobre todo en las colonias populares donde el tope máximo de educación son las secundarias y muchas veces ni siquiera en las secundarias porque ya no le vez un sentido o no le ven algo más o una creación de metas donde ellos digan bueno es que yo quiero llegar a algo, y es que ellos ya están con el casete grabado en el caso de las muchachas dicen bueno es que yo sé que me voy a casar con uno de aquí y de aquí no voy a salir y en el caso de los muchachos dicen bueno es que yo voy a ser obrero y hasta ahí voy a parar es decir no puedo dar algo más.

Ahí es borrarles ese casete es enseñarles otras cosas, es decir sabes qué pues no tienes secundaria y ya tienes 16 años pues sabes que aquí está INEA vente para acá terminala y ahí empezamos a incitarte a que des el paso que sigue y des el paso que sigue, ahí es donde operamos becas por convenio con diferentes Instituciones educativas para que los muchachos tengan una oportunidad más para salir del rol en donde están.

A su vez también tenemos actividades que son de resocialización porque generalmente a los muchachos que están ahí afuera que les ha tocado una vida muy dura sobre todo en los barrios bajos o que son huérfanos, o de papas divorciados, o que sienten que ellos son los culpables de que su núcleo familiar esté así, y lo trasladan con un sentimiento hacia fuera, con una ira, o con un resentimiento hacia todo y hacia todos

donde ellos sienten que no les interesan a nadie y cosas así por el estilo. En esos casos vamos y les decimos oye si está bien, es cierto estamos conscientes de que tienes broncas, pero también quiero que te des cuenta que tú no eres el único que tiene problemas y no todos los quieren resolver como tú los quieres resolver ahorita ahí es donde los llevamos a albergues, los llevamos a orfanatos, a internados para que vean una realidad y a Instituciones de personas con cáncer y a su vez que ellos digan bueno yo quiero ayudarlos que yo no soy lo que la gente o lo que los vecinos están diciendo que soy, soy joven y a lo mejor cometí mis errores, pero quiero salir y sé que puedo ayudar y es cuando los muchachos se sensibilizan sobre todo bueno tenemos un programa bueno una actividad donde trabajamos con gente invidente y los muchachos empiezan a vivir a saber cómo es su entorno y digo no es fácil inténtalo tapate los ojos, ponte una venda y date cuenta que vas a hacer y cómo pueden ellos hacerlo y tú que estas completo o tú que estas bien te estás quejando de lo que estás haciendo todos los días mientras ellos agradecen porque amaneció, tú te estás quejando o estás llorando en tu casa porque no puedes o porque no tienes dinero es ilógico, e intentamos por éste medio o por éste tipo de programas incentivarlos y decirles, he tú puedes nada más es cuestión de que tú quieras.

Dentro de las mismas actividades digo hay muchísimas otras me podría llevar horas aquí hablando de estos programas que es de identidad nicolaíta que es para gente de colonias populares o colonias donde tengamos problemas de pandillas.

Otros de los programas que manejamos es el de juventudes nicolaítas, este programa o éste proyecto es para jóvenes escolarizados, para jóvenes que no tienen tanta problemática que tienen más ambiciones que tienen ganas de hacer otra cosa y estamos hablando de chavos escolarizados que dicen mi meta no es terminar una secundaria mi meta es más grande mi meta es acabar una licenciatura o una ingeniería, tiene otro estilo de vida, otra visión, sus objetivos más claros de lo que quieren hacer y cómo lo van hacer. Aquí yo no puedo decirles en que te ayudo porque generalmente ellos ya saben que es lo que van a hacer aquí lo que hacemos es decir si ya eres bueno déjame ayudarte a ser el mejor es decir si eres estudiante de secundaria y vas a ir a la preparatoria y bueno en la preparatoria son dos años que la verdad no te sirven mucho donde la verdad es sólo un paso que tienes que tener y generalmente la prepa todos la utilizamos para divertirnos un poco porque a final de cuentas de ahí no comemos ósea donde en realidad vamos a aprender es en la carrera porque ahí es donde decimos bueno aquí si me tengo que aplicar porque esto es lo que voy hacer toda la vida de aquí si voy a comer, de aquí es de donde voy a mantener a mi familia, de aquí es donde voy a conseguir mis logros tanto académicos como económicos, por eso en la prepa lo

que tratamos de hacer es decirles bueno vas a escoger algo escógelos bien, qué necesitas, que te gusta hacer qué no te gusta hacer porque de nada te va a servir que gasten tus papas en pagarte una escuela de medicina si lo que a ti te gusta o lo que a ti se te da pues es una ingeniería, para que te equivocas mejor te orientamos te decimos aquí están las oportunidades desde el momento de entrar a la preparatoria que es donde apoyamos con el programa de asesoría para el examen de admisión que como les comentaba la verdad está muy pesado actualmente de los 40,000 que presentan pasan se quedan sin la oportunidad de estudiar los otros 20,000 por lo menos en una Universidad Pública generalmente se van a privadas o se quedan clasificados como los que se les conoce cómo el grupo NIN que es un término que viene de España que Ni estudia Ni trabaja, ya sea por (x) o por (y) o porque no tuvieron el apoyo para ingresar a una preparatoria privada o porque no pasaron el examen para entrar a la UANL que ya no se crean no está tan barata ya está carita, pero tratamos de darle ese empuje a los muchachos para que sigan estudiando.

Hasta el momento hemos proporcionado asesoría sólo para el examen de ingreso a la preparatoria son totalmente gratuitas y generalmente vamos a las escuelas y hacemos la invitación y presentamos los proyectos y abrimos la semana de inscripción y terminamos un día antes de la fecha del examen.

Tenemos otro Programa que es el de Cultura Urbana

Y hablamos de un chavo que anda en patineta, en bici, o de un darketo, o de un ponk, dentro de cultura urbana se manejan muchas vertientes por ejemplo los murales que no se si los han visto hay uno aquí en el quiosco, los murales que están aquí en Av. Universidad a la altura de la UANL todo el corredor ese está pintado por chavos del Instituto.

También manejamos en el sector salud el Programa PAIDEA

Que se maneja exclusivamente en secundarias y manejamos los comités juveniles, no sé si alguna de ustedes ya haya escuchado hablar de él, es un proyecto que se trabaja en conjunto con el DIF Nuevo León que es el programa de bebés virtuales éste programa se utiliza para prevenir embarazos y la verdad nos ha dado muy buenos resultados.

En éste también llevamos conferencias de Anorexia, Bulimia, No nada más es hablar de Drogas, es hablar de todos los problemas de salud, también obesidad, es decir prevenimos todos estos problemas.

El otro Programa que tenemos es de Buscar Convenios Para la Educación

En este programa vamos a las Universidades y decimos somos de San Nicolás venimos a que nos apoyes queremos firmar un convenio en tu Institución Educativa sea cuál sea, para que me ayudes bájate tantito en tu precio para que los muchachos puedan ingresar y hasta la fecha tenemos 54 escuelas todas particulares que nos apoyan en esto para la firmas de convenios tenemos becas que pueden ir desde un 25% hasta un 60% las mayorías de las escuelas la proporcionan por medio de promedio porque ahí tenemos que hacer a los muchachos más consientes porque es la única forma en que los muchachos se pueden hacer responsables

En manera muy general es todo lo que hacemos en el Instituto porque si me pongo a decirles los programas de uno por uno nos llevamos unas 4 horas y las voy a dormir con tanta información.

¿Alguien tiene alguna duda?

Ciudadana Consejera.- ¿Hasta cuantos años consideran jóvenes para que ustedes trabajen con ellos?

**Lic. Mario Alberto Arrollo.-** Hasta los 29 años podemos trabajar con los jóvenes pero en realidad hasta los 22 o 23 años los chavos se acercan y después ya los muchachos más grandes ya tienen otras necesidades y ya tienen otro estilo de vida y ya no hacen mucho caso a lo que nosotros hacemos porque ellos ya tienen muy definido lo que van a hacer y ya solo lo que podemos hacer con ellos es darles información de acuerdo a sus necesidades a dónde dirigirse o que hacer pero ya no se trabaja tan fácilmente con ellos porque ya muchos están casados o están estudiando y ya tienen hijos, etc.

**Lic. Mario Alberto Arrollo.-** Alguien más.

Sin más pues muchas gracias

**Lic. Heddy Garza.-** Gracias

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al octavo punto del Orden del día, Presentación del Informe de Solicitudes de Acceso a la Información correspondiente al mes de **Agosto** de 2010 por lo que solicito a la unidad de Transparencia realice lo correspondiente

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al noveno punto del Orden del día, la Votación para elegir a Consejera Titular. De conformidad con el Art. 75 y por así convenir a sus

intereses se hace de su conocimiento que la C. Rosa María Romero Godina deja de pertenecer al Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo.

Se observa la votación.

**Lic. Hedly Garza:** Se aprueba por: Por mayoría de votos

**C. Silvia Isabel García Flores:** Por lo que al haber sido aprobada la remoción de la C. Rosa María Romero Godina, se procede a la votación, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de realizar lo correspondiente.

**Lic. Hedly Garza:** De esto se desprende que la **C. Silvia Isabel García Flores**, se integrará si así lo acepta a Consejera Titular.

Se le solicita a la **C. Silvia Isabel García Flores**, que de conformidad con el Art. 74 párrafo I, deberá manifestar por escrito dentro del término de diez días hábiles a partir del día de hoy la aceptación de dicho cargo y por consiguiente se integre a las funciones de los Consejeros Titulares.

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al décimo punto del orden del día, Con fundamento en el Artículo 77 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se pone a consideración de los Consejeros la aprobación de la fecha, hora y lugar para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información, por lo que se propone la sala de cabildo del municipio de San Nicolás de los Garza, el día **22 de Septiembre** de 2010 a las 10:00 horas, sometiendo la propuesta a votación económica; los que estén de acuerdo favor de manifestarlo.

Se observa la votación.

**Lic. Hedly Garza:** Se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se realizará la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información con fecha **22 de Septiembre** de 2010, a las 10:00 horas, en la sala de cabildo del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al onceavo punto del orden del día: Desahogo de Asuntos Generales registrados.

**Lic. Hedly Garza:** *(Le informo que no hay asuntos generales registrados)*

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al doceavo punto del Orden del día, Encuesta de opinión a los miembros del Consejo.

**Lic. Hedly Garza:** Bueno ahorita Dora les va a proporcionar una encuesta para que ustedes califiquen lo que les ha gustado hasta ahora de estas sesiones, así como también si hay algo que ustedes deseen cambiar o agregar a las mismas.

**C. Silvia Isabel García Flores:** Pasamos al treceavo punto del Orden del día correspondiente a la Clausura.

**Lic. Hedly Garza:** Miembros del Consejo Ciudadano para la Transparencia y Acceso a la Información, habiendo desahogado el orden del día agradezco a ustedes su presencia y siendo las 11 horas con 15 minutos del día **10 de Septiembre** de 2010, se declaran clausurados los trabajos de la **Onceava** Sesión Ordinaria.

**C. SILVIA ISABEL GARCIA FLORES  
SUPLENTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**LIC. HEDDY CLEMENTINA GARZA CHAVEZ  
POR ACUERDO DELEGATORIO DEL SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. ANA LILIA GARCIA BARRERA  
CONSEJERA SUPLENTE**

**C. ARMINDA GONZÁLEZ CAZARES  
CONSEJERA SUPLENTE**

**C. SANJUANA TORRES JARAMILLO  
CONSEJERA SUPLENTE**

**OFELIA JUÁREZ JACOBO  
CONSEJERA**